## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-023/17

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

Que la asignatura Sistemas Embebidos se dicta para alumnos de 4º año de la carrera Ingeniería en Sistemas de Computación y de 5º año de Ingeniería en Computación;

**y CONSIDERANDO:**

Que la materia no cuenta con un profesor a cargo del dictado de la misma;

Que el Lic. José H. Moyano cumple funciones de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura Sistemas Embebidos;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Lic. José H. Moyano reúne antecedentes adecuados para desempeñarse como Profesor de la asignatura;

Que por resolución CDCIC-204/16 \*Expte. 003/17 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, vacante por renuncia del Lic. Ing. Sebastián Escarza (Leg. 10671 \*Cargo de Planta 27028738)

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 07 de marzo de 2017 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º)**.- Establecer una asignación complementaria al **Licenciado** **José Hipólito MOYANO** **(Leg. 13422)** para cumplir funciones de Profesor, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura *“****Sistemas Embebidos*” (7919)**, en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 13 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2017.-

**Art. 2°)**.- Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.-

**Art. 3°)**.- La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cargo de Planta 27028738), efectuado por resolución CDCIC-204/16 \*Expte. 003/17.-

**Art. 4°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y a los fines que corresponda; gírese Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria); tomen razón la y la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------